

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEIGNAC S.A.,
CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas treinta minutos del día cinco de abril de dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en Urdeca Norte Parque Empresarial Colon, Edificio Colconcorp 6b piso 2, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima "SEIGNAC S.A.", con la asistencia de los siguientes Accionistas: "Raul Juan Fornoni", como propietaria de 50% acciones; "Gassan Salama Ibrahim", como propietaria de 50% acciones. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Migdalia Bajaña Chiriboga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800,00, divididos en 800,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2012;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario: y.
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular Sr. Raul Juan Fornoni, quién actúa también como secretario. El Secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la presente Junta, la misma que queda autorizada con su firma.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Se da a conocer el tercer punto del orden del día sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente toma la palabra, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de situación Financiera, el Estado de resultados, la compañía ha obtenido una ganancia y la Junta resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades netas obtenidas en el ejercicio económico del 2012, que ascendieron a la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.535,92)**, sin que existan valores para incrementar la reserva legal de la compañía, ni dividendos que repartir.

Por último la Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a Migdalia Bazaña Chiriboga, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los asistentes, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las once horas.



Raul Juan Fornoni
Presidente



Raul Juan Fornoni
Gerente - Secretario

Los Accionistas:



Raul Juan Fornoni



Gassan Salama Ibrahim